



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
CAZORLA
(JAÉN)

DON ANTONIO-JOSE RODRÍGUEZ VIÑAS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAEN).-

DECRETO Nº 238/2019, dado en Cazorla a 17 de mayo dos mil diecinueve.-

Examinadas las Bases redactadas para la contratación de personal laboral temporal y creación de bolsa de trabajo para atender las necesidades urgentes para el desempeño con carácter no permanente de 3 Monitores de Escuela de Verano a desarrollar en Cazorla durante el presente año, desde el día 1 de julio hasta el 31 de agosto, de lunes a viernes y durante la Feria y Fiestas y eventos en los que se ponga a disposición de los vecinos el servicio de escuela/guardería/ludoteca de verano, mediante concurso-oposición, por el presente vengo A RESOLVER:

PRIMERO.- APROBAR las Bases que regirán la convocatoria para la selección de 3 Plazas de Monitores/as de Escuela de Verano a desarrollar en Cazorla durante el presente año, desde el día 1 de julio hasta el 31 de agosto, de lunes a viernes y durante la Feria y Fiestas y eventos en los que se ponga a disposición de los vecinos el servicio de escuela/guardería/ludoteca de verano, mediante concurso-oposición, convocando las correspondientes pruebas selectivas, y cuyo contenido se acompaña como Anexo.

SEGUNDO.- CONVOCAR las pruebas selectivas para tal provisión temporal por el procedimiento de concurso-oposición con arreglo a las Bases aprobadas por el presente decreto. La convocatoria, juntamente con sus bases se publicarán en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento, produciéndose sus efectos a partir de tal publicación.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en el lugar y fecha arriba indicados.-

El Alcalde,

Fdo.: D. Antonio José Rodríguez Viñas

Código Seguro de Verificación	IV6TEQKLNHXZ5ZFJQ7VV77TPIM	Fecha	17/05/2019 13:44:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANTONIO JOSE RODRIGUEZ VIÑAS		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6TEQKLNHXZ5ZFJQ7VV77TPI	Página	1/1

